



DECRETO EXENTO N° 2.320,

RETIRO, 02 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.578 de fecha 15.12.2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 01 hoja segunda ventilada lado izquierdo trasero, para Camión PPU MX-4335, marca M-Benz, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de 01 hoja segunda ventilada, según presupuesto emitido por el proveedor Resortes Gómez Ltda. RUT N°77.476.950-1., por un valor de \$182.400 (iva incl.).-

2.- IMPUTESE el monto de \$182.400 a la cuenta 22-04- 011-001-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELIA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

Autorización Presupuestaria y Financiera



CÉSAR LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



ELIZABETH BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas